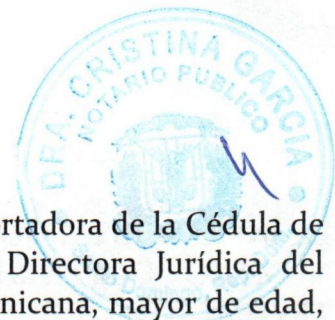


LA INFRASCrita, DOCTORA CRISTINA GARCIA, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICA, DA FE Y VERDADERO TESTIMONIO QUE, EN EL PROTOCOLO DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL AÑO 2020, EXISTE UN ACTO MARCADO CON EL NÚMERO CINCO (05), QUE COPIADO A LA LETRA REZA DE LA MANERA SIGUIENTE:

ACTA DE RECEPCIÓN, APERTURA Y LECTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN CONVOCADO POR EL BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DENOMINADO “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS ENERO/DICIEMBRE 2020, SUS CONTROLES INTERNOS Y SISTEMA INFORMÁTICO DEL BANCO (REF. BAGRICOLA-CCC-CP-2020-0004).

Acto Número SEIS (06) En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de Octubre del año Dos Mil veinte (2020); **POR ANTE MI, DRA. CRISTINA GARCÍA**, Abogado - Notario Público de los Número para el Distrito Nacional,matriculada en el Colegio de Notarios bajo el número 4116,dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral No. 001-1389811-8, con estudio Profesional abierto en la Ave. Lope de Vega No.59, Suite 15-C, 3er nivel, Ensanche Naco, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, asistido del **LICENCIADO AMAURY GERMAN URIBE MIRANDA**, dominicano, mayor de edad, casado, con cédula de identidad y electoral No. 001-0948160-6, domiciliado y residente en esta ciudad, **TESTIGO INSTRUMENTAL**, requerido al efecto, actuando a requerimiento de la Licenciada **MARLYN ROSARIO PEÑA**, dominicana, mayor de edad, abogada de los tribunales de la República, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1378388-0, Directora Jurídica del Banco Agrícola de la Republica Dominicana, con su domicilio social y sede principal en las oficinas ubicadas en la Avenida George Washington No. 601, Zona Universitaria de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, quien me requiere para que en mi indicada calidad proceda hacer constar en Acto Autentico, los pormenores de la Recepción, Apertura y Lectura de las Ofertas Técnicas y Económicas del proceso de Licitación denominado Contratación de Servicios Profesionales para la Auditoría Externa a los Estados Financieros Enero/Diciembre 2020, sus Controles Internos y Sistema Informático del Banco (Ref. BAGRICOLA-CCC-CP-2020-0004), de conformidad con las disposiciones, de la Ley Número 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley 449-06 de fecha seis de diciembre del 2006 su Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce 2012. Para tales fines y en virtud del anterior requerimiento me he trasladado al “Salón de Sesiones Alfonso Rocha” sito en el tercer piso del Edificio que alberga el Banco Agrícola de la República Dominicana, lugar donde se celebra el proceso anteriormente descrito y he procedido a instalar mi estudio Ad-hoc, siendo las dos horas y quince minutos pasado meridiano (2:15 PM) del día indicado, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esa Institución, señores **RICAR M. RODRIGUEZ H.**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2061700-1, Asistente del Administrador General del Banco Agrícola y presidente del Comité de Compras y Contrataciones, en representación del Administrador General y presidente de dicho Comité, señor **FERNANDO DURAN**; señor **HIPÓLITO BAZIL S.**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0557264-8, Director de Planificación Estratégica; **AYESKA M. GONZALEZ**,dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0001596-5, Gerente de Tesorería; la señora **KEREN GONZALEZ**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 049-0069705-5,encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información;

/Sigue al dorso/



/Viene del anverso/

señora **MARLYN ROSARIO PEÑA**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1378388-0, en su calidad de Directora Jurídica del Departamento Legal; **SOLANGY VIELKA MEJÍA SÁNCHEZ**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de Identidad y Electoral número 001-1359842-9, Directora de Servicios Administrativos; y como invitada especial, la **LICENCIADA MARICELA CHECO CHECO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-09231103-4, en su calidad de Contralora General del Banco Agrícola. He procedido a recibir las ofertas técnicas y económicas, haciendo constar que fueron presentadas **TRES (03) ofertas**, cuyo orden de recepción, de conformidad con el Pliego de Condiciones Específicas, determinará el orden de apertura de las ofertas presentadas. A seguidas, el señor **RICAR. M. RODRÍGUEZ**, en su calidad de presidente del Comité de Compras y Contrataciones, ofreció la bienvenida a los presentes, declarando que el proceso de apertura de ofertas se hacía en virtud y plena conformidad con lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 y el Reglamento de Aplicación de dicha Ley, instituido mediante decreto 543-12 del 15 de septiembre del 2012. Inmediatamente procedo a recibir las Ofertas Técnicas y Económicas de los tres (3) oferentes que han presentado propuestas con motivo del proceso que nos ocupa, confirmando la integridad de las mismas, procediendo a su apertura en el siguiente orden, **Primero: HLB AUDITORES Y CONSULTORES, S. R. L.**, representada por **JUAN VALDEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de Identidad Personal y electoral número 001-1383423-8, y el señor **JUAN ALFONSO ESPINAL**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de Identidad Personal y electoral número 001-0595841-8, domiciliado y residente en esta ciudad, quien estuvo presente en el proceso de apertura, he procedido a aperturar el sobre manila contentivo de la oferta presentada para comprobar que se encontraban todos los documentos requeridos en el pliego de condiciones para evaluación técnica, conforme a la lista de verificación que me fue suministrada, y que estaba en poder de los presentes y procedí a dar lectura a las condiciones especiales de evaluación, comprobando que la oferente **HLB AUDITORES Y CONSULTORES, S. R. L.**, había dado cumplimiento a todas las condiciones específicas del pliego de condiciones. De inmediato, he procedido a la apertura y lectura del sobre en el que dicho oferente había presentado su oferta económica, la cual asciende a la suma de **UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,200,000.00)**, con una garantía de seriedad de la oferta presentada mediante fianza por un monto de **DOCE MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$12,000.00)**, con vigencia hasta el veinte (20) del mes de octubre del dos mil veintiuno (2021); siendo las dos cuarenta y cinco horas de la tarde (2:45PM) se integró al proceso, el señor **HIPÓLITO BAZIL S.**, de generales supraindicadas y por instrucciones del presidente, he procedido a hacerlo constar en la presente acta; **Segundo: MALENA DFK INTERNATIONAL, S. R. L.**, representada por **EDUARDO JOSE MALENA**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, provisto de la cedula de identidad y electoral No. 402-2201351-4 domiciliada y residente en esta ciudad, mostrando a todos los presentes que el sobre contentivo de las ofertas estaba debidamente cerrado, procedí a abrir el mismo para realizar las verificaciones que corresponden de conformidad con el pliego de condiciones y, en virtud de que se encontraban todos los documentos requeridos en el pliego para evaluación técnica, conforme a la lista de verificación que me fue suministrada, he procedido a aperturar la oferta económica, la cual asciende a la suma de **UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS DOMINICANOS (RD\$1,198,880.00)**, y una garantía de seriedad de la oferta mediante fianza por un monto de **TRECE MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS (RD\$13,500.00)**, con validez hasta el veintiuno (21) de octubre del dos mil veintiuno (2021); **Tercero: UHY CALDERON GONZALEZ Y ASOCIADOS, S. R. L.**, mostrando a todos los presentes que el sobre contentivo de las ofertas estaba debidamente cerrado, procedí a abrir el mismo para realizar las verificaciones que corresponden de conformidad con la ley, no estando presente su representante, procedimos a comprobar si se encontraban todos los documentos

/Sigue en página 3/

/Viene de la página 2/

requeridos que debían acompañar en la propuesta técnica, verificando que en dicha propuesta solo se encontraba una impresión de pantalla (print screen) que no cumplía con los requerimientos del pliego de condiciones específicas, en lo concerniente al documento que probara el registro de la firma del oferente en la Superintendencia de Bancos, requisito que no era subsanable; por instrucciones del Presidente de la Comisión, he realizado una búsqueda exhaustiva dentro de los documentos de la oferta presentada por este oferente, confirmando que dicho documento no se encontraba dentro del legajo de documentos depositado por el oferente, luego de un breve intercambio de opiniones entre el presidente del comité y los demás miembros del mismo, el presidente ha procedido a declararme: *“Por tratarse de un documento no subsanable, la oferta es descartada sin más trámite, de acuerdo con el pliego de condiciones”*. Finalizada la apertura de los sobres, el presidente del comité expresó que sería designada una comisión de evaluación técnica a cargo de los peritos de la institución, esta comisión evaluadora estaría integrada por **SOLANGY VIELKA MEJÍA SÁNCHEZ**, de generales que constan; **ARGELY BAEZ BETANCES**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 223-0023654-8, Encargada de la Sección de Ejecución de la Dirección Legal del Banco Agrícola; **EDWIN LIRIANO**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 027-0044633-5, encargado Sección de Control Financiero, Dirección de Contraloría del Banco Agrícola; **LESQUIA RODRÍGUEZ**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0531900-2, encargada de la Sección de Tesorería, Gerencia de Tesorería del Banco Agrícola y **ANYELINA DOMÍNGUEZ**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 102-0011465-9, encargada de la Sección de Auditoría del Banco Agrícola. A seguidas el presidente ofreció la palabra para que si alguno de los presentes tuviera cualquier tipo de observación al proceso la presentara, sin que ninguno hiciera observación alguna. No habiendo ninguna otra observación por parte de los presentes el presidente de la comisión clausuró de manera formal el proceso de Licitación, siendo las tres horas con diecisiete minutos de la tarde (3:17PM) del día, mes y año señalado al inicio de esta acta, la cual se levanta con desplazamiento y traslado del Notario infrascrito al lugar al cual fue requerido, en presencia del **LICENCIADO AMAURY GERMAN URIBE MIRANDA**, de generales que constan, quien es el testigo instrumental requerido al efecto, libre de tachas y excepciones como manda la ley, me he trasladado a mi estudio profesional en donde he procedido a la transcripción de la minuta levantada en el lugar de mi traslado y leídas a viva voz al testigo, las ha aprobado por ser la fiel expresión de lo ocurrido, lo ha firmado y rubricado al pie del presente acto, junto conmigo y por ante mí, Notario Público que Certifico y doy Fe. FIRMADO: **LICENCIADO AMAURY GERMAN URIBE MIRANDA**, Testigo; **DRA. CRISTINA GARCIA**, Notario Público.

Registrado Ayuntamiento Distrito Nacional. Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas. Registrado en Santo Domingo, Distrito Nacional. En fecha veintiocho (28) de octubre del dos mil veinte (2020). Letra DG-AC Registro No.2020-32308 Documento: Registros Civiles. Percibiéndose por derecho y honorario: RD\$0.00. 164

La presente es Primera copia fiel y conforme a su original que expido para hacer valer a la parte interesada, Banco Agrícola de la República. A los veintinueve (29) días del mes de octubre del año Dos Mil Veinte (2020).


DOCTORA CRISTINA GARCIA
Notario Publico

